



10 de febrero de 2014

## **LANZAMIENTO DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE POLÍTICAS DE LA OIE EN MATERIA DE MIGRACIÓN LABORAL INTERNACIONAL – MOVILIDAD TRANSFRONTERIZA DE COMPETENCIAS**

Existe un interés mundial cada vez mayor sobre el asunto de la migración, en concreto la migración laboral internacional. El principal enfoque de ese debate es cómo mejorar la cooperación entre gobiernos para maximizar las ventajas de la migración al tiempo que se minimizan los riesgos.

La migración sigue siendo un asunto muy sensible al que muchos expertos han descrito como “el negocio inacabado de la globalización”. La necesidad de dar con un denominador común se hace patente por la cantidad de debates que están teniendo lugar. Además de la OIT, la OIM y el [Diálogo de Alto Nivel de la ONU sobre la Migración Internacional y el Desarrollo](#), estamos valorando iniciativas por parte del [Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo](#) (GFMD) y el [Grupo de Migración Mundial](#), cuyo Presidente actual es el Director General de la OIT, el señor Guy Ryder.

En tanto que beneficiarios/usuarios finales de mano de obra migrante, cada vez se pide más la participación de los empleadores en ese tipo de debates. Las empresas multinacionales tienen que prestar mucha atención a sus cadenas de suministro con el fin de no quedar atrapados en la trata de seres humanos y para promover prácticas de contratación éticas. En tanto que voz mundial de los empleadores en el debate de políticas laborales y sociales a nivel internacional, cada vez se apela más a la OIE, y es una petición proactiva, para que contribuya a esos debates a fin de garantizar que la voz, las perspectivas y la contribución del sector privado se tome en consideración.

Por esa razón la OIE va a lanzar su Grupo de Trabajo sobre Políticas de Migración Laboral Internacional. Un grupo de trabajo que se centrará sobre todo en **la movilidad transfronteriza de competencias**. El grupo llevará a cabo actividades entorno a:

- La colaboración con la OIM en la promoción de principios rectores para la contratación ética de trabajadores migrantes.
- La colaboración con la OIM en su alianza sector público-privado para la contratación justa y ética.
- La colaboración con la OIT en materia de política y prácticas migratorias basadas en las necesidades del mercado laboral.
- El camino a seguir en cuanto a los Convenios 97 y 143 de la OIT sobre trabajadores migrantes.
- Las perspectivas de los empleadores sobre asuntos emergentes que se están debatiendo en el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, GFMD.

- La movilización de pericia y experiencia de los empleadores en materia de gobernanza de la migración internacional.
- Las políticas coherentes de los empleadores para dar forma e influir en el debate sobre migración.
- Compartir investigación y datos sobre tendencias migratorias e identificación de áreas en las que se necesitan más datos y estudios.
- Compartir mejores prácticas para organizar un traslado transfronterizo ordenado y seguro de las competencias.
- Las maneras innovadoras de sostener a las empresas a través de la movilidad laboral, teniendo en cuenta las necesidades del mercado laboral y las tendencias demográficas.
- La promoción de las ventajas de la migración laboral internacional como forma de contrarrestar las percepciones negativas.
- El diálogo social como medio para proteger los derechos fundamentales de los trabajadores migrantes.

El grupo de trabajo sobre políticas también deliberará sobre cualquier otro asunto que surja y que se considere relevante.

Las federaciones miembro de la OIE y sus empresas asociadas pueden ser miembros de este grupo de trabajo.

Está previsto que la primera reunión del grupo tenga lugar en el mes de abril, en una fecha todavía por confirmar.